



fosforera
ecuatoriana s.a.

Quito D.M., 7 de marzo de 2013

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-

Expediente: 50-1957

De mi consideración:

Máximo Velásquez Torres, portador de la cédula de ciudadanía No. 110134713-4, en mi calidad de Gerente General de la compañía FOSFORERA ECUATORIANA S.A., con RUC No. 1790021203001, conforme consta de los documentos que acompaño, comparezco respetuosamente ante ustedes y AUTORIZO al señor Gustavo Andrés Vásquez Andrade, con cédula No. 060345765-6 y a la señorita María Daniela Reyna Jaramillo, con cédula No. 171679919-0, para que en forma conjunta o individualmente realicen todos los trámites correspondientes a la actualización de datos de la compañía y todos los trámites vinculados a este proceso ante su dependencia.

Agradezco de antemano por la amable atención que se sirvan brindar a la presente.

Atentamente,

FOSFORERA ECUATORIANA S. A.

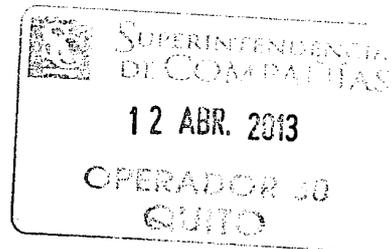
ING. MÁXIMO VELÁSQUEZ T.

Ing. Máximo Velásquez Torres

Gerente General

FOSFORERA ECUATORIANA S.A

RUC 1790021203001



Teléfono: 3080746 / 3080780 / 3080778 / 3080717 /
3080786 • Fax: 3080758 • Casilla: 17-19-150
Av. Pedro Vicente Maldonado 519-175
fesa@fesa.la • www.fesa.la
Quito • Ecuador

Siempre por mi grupo al valor de la presente
por la atención y mediación recibida
No. 19688
11 MAR 2013
WMM

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a once de marzo del año dos mil trece, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparece VELASQUEZ TORRES MAXIMO PORFIRIO con número de cédula 110134713-4 de nacionalidad ecuatoriana en calidad de Gerente General de FOSFORERA ECUATORIANA S.A. Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- G.P.C.

M. Valdivieso

Sebastián Valdivieso Cueva

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

